



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

**La desintegración familiar y el trabajo infantil vulneran los
Derechos del Niño, Niña Y Adolescente en Juliaca – 2022**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Abogada

AUTORAS:

Ccollanque Lipa, Isabel (orcid.org/0000-0003-4011-7425)

Gutierrez Huahuasonco, Judith (orcid.org/0000-0001-9748-1311)

ASESORA:

Dra. Ordinola Quintana, Nuria Shirley (orcid.org/0000-0002-0086-5384)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derecho de Familia, Derechos Reales, Contratos y Responsabilidad Civil

Contractual y Extracontractual

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

LIMA – PERÚ

2023

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación es dedicado en primer lugar a Dios a mis padres René Gutiérrez M. y Vicentina Huahuasonco P. por su apoyo, sacrificio y esfuerzo absoluto que día a día me motivan para seguir adelante con palabras de aliento y así cumplir con mis ideales.

Gutiérrez Huahuasonco, Judith.

Con todo el amor y cariño dedico al creador de todo lo bello de este universo, esta dedicatoria a la memoria de mi padre quien me guio con sus sabios consejos y un mayor ejemplo. A mi preciosa madre por su amor, apoyo y cuidado quien me impulsa siempre a seguir creciendo.

Ccollanque Lipa, Isabel.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a nuestra asesora Nuria Shirley, Ordinola Quintana de la Universidad César Vallejo por la paciencia por guiarnos y compartir con nosotros sus conocimientos y experiencias en el campo del Derecho.

Gutiérrez Huahuasonco, Judith.

Agradezco a la Universidad César Vallejo por su apoyo a través del Programa de Titulación. A la doctora Nuria Shirley, Ordinola Quintana, por la constante orientación en el desarrollo de la presente investigación.

Ccollanque Lipa, Isabel.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, ORDINOLA QUINTANA NURIA SHIRLEY, docente de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, asesor de Tesis titulada: "LA DESINTEGRACION FAMILIAR Y EL TRABAJO INFANTIL VULNERAN LOS DERECHOS DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE EN JULIACA 2022.", cuyos autores son COLLANQUE LIPA ISABEL, GUTIERREZ HUAHUASONCO JUDITH, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 19.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 22 de Noviembre del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
ORDINOLA QUINTANA NURIA SHIRLEY DNI: 08665392 ORCID: 0000-0002-0086-5384	Firmado electrónicamente por: NURIAORDINOLAQ el 22-11-2023 08:46:44

Código documento Trilce: TRI - 0658834



Declaratoria de Originalidad de los Autores

Nosotros, CCOLLANQUE LIPA ISABEL, GUTIERREZ HUAHUASONCO JUDITH estudiantes de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "LA DESINTEGRACION FAMILIAR Y EL TRABAJO INFANTIL VULNERAN LOS DERECHOS DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE EN JULIACA 2022.", es de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
CCOLLANQUE LIPA ISABEL DNI: 75373871 ORCID: 0000-0003-4011-7425	Firmado electrónicamente por: ICCOLLANQUE el 22-11-2023 16:19:48
GUTIERREZ HUAHUASONCO JUDITH DNI: 74311738 ORCID: 0000-0001-9748-1311	Firmado electrónicamente por: JGUTIERREZHUU01 el 22-11-2023 16:00:36

Código documento Trilce: INV - 1377847

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA.....	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR.....	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR/ AUTORES.....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE TABLAS	vii
RESUMEN.....	viii
ABSTRACT.....	ix
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA.....	11
3.1. Tipo y diseño de investigación	11
3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización	12
3.3. Escenario de estudio.	13
3.4. Participantes.....	13
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	14
3.6. Procedimiento.....	14
3.7. Rigor científico	14
3.8. Método de análisis de datos	14
3.9. Aspectos éticos.....	15
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	16
V. CONCLUSIONES	23
VI. RECOMENDACIONES.....	24
REFERENCIAS.....	25
ANEXOS	30

ÍNDICE DE TABLAS

ANEXO 1: Tabla de categorización	30
ANEXO 2: Instrumentos de recolección de datos.....	31
ANEXO 3: Matiz evaluación por juicio de expertos.....	44
ANEXO 4: Resultado de similitud del programa turnitin	56

RESUMEN

En esta investigación, cuyo título es “La desintegración familiar y el trabajo infantil vulneran los derechos del niño, niña y adolescente en Juliaca – 2022”. Cuyo objetivo general fue Analizar de qué manera la desintegración familiar influye en el aumento del trabajo infantil vulnerando los derechos del niño, niña y adolescentes en Juliaca- 2022. Con respecto a la metodología del diseño de investigación es de tipo básico-descriptivo, diseño de investigación de la teoría fundamentada obteniendo información que responda a las categorías y subcategorías. Por lo tanto, el plan de investigación de enfoque cualitativo, recurriendo a las técnicas de entrevistas y análisis documental de datos, requiriendo como instrumentos el uso de sus respectivas guías, para recolectar las opiniones de diversos especialistas relacionados al tema de investigación.

Se concluye que la desintegración familiar influye significativamente en el aumento del trabajo infantil principalmente por la necesidad económica que existe en el hogar vulnerando sus derechos: al estudio, dignidad y a una familia; causando un desbalance en su desarrollo físico emocional, dando inicio a un comportamiento de resentimiento hacia sus progenitores y a la sociedad.

Palabras claves: Desintegración familiar, trabajo infantil, desentendimiento, desarrollo físico, desarrollo psicológico.

ABSTRACT

In this investigation, whose title is "Family disintegration and child labor violate the rights of children and adolescents in Juliaca - 2022". Whose general objective was to analyze how family disintegration influences the increase in child labor, violating the rights of children and adolescents in Juliaca- 2022. Regarding the methodology of the research design, it is of a basic-descriptive type, research design of the grounded theory obtaining information that responds to the categories and subcategories. Therefore, the research plan was of a qualitative approach, resorting to interview techniques and documentary data analysis, requiring the use of their respective guides as instruments, to collect the opinion of various specialists related to the research topic.

It is concluded that family disintegration significantly influences the increase in child labor mainly due to the economic need that exists in the home, violating their rights: to study, dignity and a family; causing an imbalance in their physical-emotional development, starting a behavior of resentment towards their parents and society.

Keywords: Family disintegration, child labor, misunderstanding, physical development, psychological development.

I. INTRODUCCIÓN

Es una realidad alarmante el incremento del trabajo infantil en el Perú, representado en un retroceso y una afectación hacia los derechos fundamentales de los mismos, pues un 9.9% de adolescentes de 14 años edad hasta los 17 años de edad trabajan y no estudian, y un 22.8% estudia y a la vez también trabaja, siendo una cifra alarmante pues en 2020 el 7.2% de niños y adolescentes se dedicaban únicamente a trabajar, entendiéndose que el porcentaje de labores en niños va en aumento (Defensoría del Pueblo, 2018).

La desintegración familiar es una complicación constante en los últimos tiempos, las separaciones de parejas se dan por falta de comunicación, problemas económicos, violencia familiar, cultural y entre otros.

En el Perú, el centralismo ha ocasionado que en el interior del país exista una desigualdad en cuanto a la educación, provocando el analfabetismo, todos estos factores ha desencadenado que el trabajo infantil se normalice y vulnere los derechos del niño, niña y adolescente; derechos como la educación y la salud, siendo vulnerados al no asistir a un centro educativo por ir a realizar trabajos no acorde a su edad y poner en riesgo su salud, lo cual no permite que el niño se desarrolle plenamente y tenga libertad de elegir, siendo una problemática constante dentro de nuestro país.

Existen familias que han sufrido transformaciones de estructura, formas de convivencia que se ha convertido en una de las causas del trabajo infantil, en donde los menores realizan diversas actividades, por la necesidad que se presenta en la familia.

En el ámbito internacional, según (Moreno Acero, Díaz Santos, & Rojas García, 2021) los principales hallazgos indican que conflicto familiar ha provocado miedo, melancolía, desconfianza y pérdida de identidad entre los miembros del núcleo familiar, lo que indica un debilitamiento de los lazos familiares, la inversión de roles y el posterior distanciamiento entre los miembros. Del mismo modo, se le asigna a las mujeres el papel de cabeza de familia, brindando a los menores del hogar apoyo emocional y financiamiento permitiendo posteriormente la reestructuración familiar.

Nuestra legislación nacional, protege y vela por la salvaguarda de los derechos del niño, niña y adolescente dentro de la Carta Magna, el artículo 4° señala que es el deber del estado Peruano de proteger al niño y el desarrollo adecuado en un ambiente sano, conjuntamente con el artículo 13° señala que tanto niños, niñas y adolescentes tienen la atribución constitucional de recibir una educación de calidad, dicho derecho también constituye una obligación con carácter imperativo para los padres de familia. Así mismo; el código del niño, niña y adolescente protege la estabilidad y desarrollo integral, pues los trabajadores infantiles corren el riesgo a futuro de sufrir diversas enfermedades físicas y psicológicas.

Siendo así que, los niños en las condiciones que se encuentran representan un retroceso social, pues se afecta las atribuciones constitucionales. En la ciudad de Juliaca se ha denotado el incremento del trabajo infantil, pues la actividad minera ilegal, se suma como actividad económica que emplea fuerza de trabajo infantil, representando un constante peligro de explotación para los niños de bajos recursos que tiene necesidad económica.

Ante ello nos preguntamos cómo **problema general** ¿De qué manera la desintegración familiar influye en el aumento del trabajo infantil vulnerando los derechos del niño, niña y adolescente en Juliaca- 2022? Los **problemas específicos** 1) ¿Como la desintegración familiar influyen al desarrollo integral del niño, niña y adolescente en Juliaca-2022? Se logra identificar el **problema específico** 2) ¿De qué manera el trabajo infantil como vendedor ambulante vulnera los derechos del niño, niña y adolescente en Juliaca – 2022?

La justificación teórica nos centramos en un enfoque de tipo cualitativo sobre la desintegración familiar y el trabajo infantil vulneran los derechos del niño, niña y adolescente en Juliaca-2022, representa una problemática constante nacional, que no viene siendo tratada como problema social y como consecuencia la afectación de las atribuciones constitucionales del niño, niña y adolescentes sigue en aumento, **como justificación práctica**, expondremos la afectación hacia los derechos de niños, niñas y adolescentes, para con ello poder incentivar a la creación de políticas públicas y políticas sociales integrales para combatir y reducir las cifras de niños que laboran, **como justificación metodológica**, el presente

proyecto se basa en una investigación cualitativa, debido al análisis que se realizó, de igual manera y siguiendo con este enfoque se realizó mediante la tipología básica, guiándonos del diseño no experimental, de igual modo se aplicó bajo la técnica de entrevista, con su instrumento la guía de entrevista apoyado de un soporte bibliográfico, con el fin de analizar la vulneración del derecho de los niños trabajadores en el distrito de Juliaca-2022 y ser un antecedente de estudio a otros investigadores.

El objetivo general: Analizar de qué manera la desintegración familiar influye en el aumento del trabajo infantil vulnerando los derechos del niño, niña y adolescente en Juliaca- 2022. Como **objetivos específicos:** 1) Analizar como la desintegración familiar influyen al desarrollo integral del niño, niña y adolescente en Juliaca-2022. Como **objetivos específicos:** 2) Analizar de qué manera el trabajo infantil como vendedor ambulante vulnera los derechos del niño, niña y adolescente en Juliaca - 2022.

Ante los problemas formulados, analizados y el objetivo planteado, decidimos formular el siguiente **supuesto general** fue: La desintegración familiar influye en el aumento del trabajo infantil vulnerando los derechos del niño, niña y adolescente en Juliaca- 2022. **El supuesto específico fue:** 1) La desintegración familiar influye al desarrollo integral del niño, niña y adolescente en Juliaca-2022. **El supuesto específico fue:** 2) El trabajo infantil como vendedor ambulante vulnera los derechos del niño, niña y adolescente en Juliaca -2022.

II. MARCO TEÓRICO

La desintegración familiar y el trabajo infantil vulneran los derechos del niño, niña y adolescente en Juliaca-2022. Fue tratada por distintos investigadores como:

En el ámbito nacional según (Jesus Macedo, 2019) En su trabajo de investigación, se centra en el impacto de la ruptura familiar en el desarrollo social y emocional de los estudiantes de nivel de inicial, y el objetivo general es analizar el impacto de la ruptura familiar en el desarrollo social y emocional de los estudiantes de nivel inicial. En resumen, se concluyó que la ruptura familiar repercute negativamente en el desarrollo social y emocional de los hijos, ya que genera sentimientos como: culpa, agresión, ansiedad, silencio, timidez, enojo y miedo.

(Valencia Ipanaque, 2018), en su tesis sobre el trabajo infantil en la localidad de Manantay, el autor tuvo el objetivo de realizar un diagnóstico e identificar los factores que contribuyen al trabajo infantil en dicho lugar, y proponer políticas alternativas para eliminar esta práctica. Se utilizó un análisis econométrico que implicó la evaluación de un patrón logit. Se concluyó que las categorías de ingreso familiar, escenario centro de trabajo del jefe de familia, cantidad de la familia, género del niño, grado educativo del padre y trecho al centro de enseñanza no presentan significancia estadísticamente, pero el contexto familiar, el grado enseñanza de la madre y la presencia al centro de enseñanza son estadísticamente significativos para exponer el trabajo infantil en la localidad de Catacaos 2016.

(Fuentes Arteaga, 2020) En su tesis referida al conocimiento sobre el trabajo de niños en el Perú: Características, Causas y alternativas de solución, el objetivo fue adquirir un conocimiento profundo acerca de las características, causas, consecuencias y posibles soluciones relacionadas con el trabajo infantil en el Perú. Para lo cual la autora realizó un proyecto de investigación de tipo no experimental, explicativa. Los resultados nos muestran que el riesgo laboral en jóvenes de entre 14 y 17 años es casi tres veces mayor que en niños de 5 a 13 años. Asimismo, los jóvenes realizan trabajos con una carga horaria cinco veces mayor que los niños. El trabajo infantil prevalece en niños y adolescentes que habitan en contextos de extrema pobreza, llegando al 57,4%. En Perú, la tasa de trabajo infantil se ubica en el tercer lugar más alto de las Américas.

(Salas Rodriguez, 2021), en su trabajo sobre las políticas generales y la supresión del trabajo infantil en el Perú, tuvo el objeto de examinar la eficacia de las políticas gubernamentales en Perú para eliminar el trabajo infantil. Se utilizó un método de análisis documental hermenéutico respaldado por una guía de análisis documental, para estudiar las políticas públicas y las leyes a nivel nacional que rodean el tema. Los resultados indican que las organizaciones internacionales coinciden en que la labor infantil es dañina que afecta en su educación, desarrollo social y emocional, siempre y cuando se evite la explotación y los peligros.

(Mendoza Guerra, 2018), en su trabajo sobre el estudio jurídico de la labor infantil en el Perú, a partir del punto de vista de la doctrina de resguardo integral, el autor tuvo el objetivo de examinar si la regulación del trabajo infantil por parte del Estado Peruano protege el resguardo de sus derechos de niños y adolescentes que trabajan. Se destaca que la erradicación de la labor infantil no es solo responsabilidad del Estado, sino que también es necesario involucrar a otras entidades como empresas privadas, ordenaciones de mano de obra y entidades no gubernamentales, persiguiendo el ejemplo de otros países.

En el ámbito internacional: Según (Beltran Martinez & Corado de Mejia, 2021) En su tesis los efectos de la desintegración familiar en la personalidad del niño y niña, para analizar las evaluaciones psicológicas del nivel de desarrollo integral, el estado intelectual y los problemas de ajuste personal. Además de los factores que determinan la desintegración familiar puede provocar trastornos de conducta en los niños.

(Rosas Vargas, 2020), en su tesis sobre el trabajo infantil y de las habilidades enfocadas a favorecer para su supresión en edad no reconocida, la investigadora tuvo el objetivo de analizar el trabajo infantil. A pesar de que el país ha experimentado este problema debido a la falta de oportunidades laborales, la pobreza y la desigualdad, la eliminación del empleo infantil ha sido difícil debido a la debilidad institucional, la ausencia de patrimonios económicos y la separación de datos estadísticos precisos y coordinados en este ámbito. Es importante destacar que el empleo infantil es ilegal debido a los riesgos que esto supone para la salud física, emocional y moral de los menores, así como su potencial explotación.

(Cevallos Altamirano & Villalva Morales, 2020), en su artículo la impresión del COVID-19 en la ocupación de los menores de edad del cantón Ambato provincia

de Tungurahua, Ecuador su objetivo fue demostrar que desde el arribo del COVID-19 a Ecuador el anuncio del tiempo es una de las razones que dio paso a la restricción de circulación de personas, por lo que al cabo de unos meses el país entró en grandes problemas económicos y sociales. Como resultado, los incidentes de la ocupación del niño y adolescente en el Cantón Ambato, del Distrito de Tungurahua, están aumentando.

(Cervantes Franco, 2020), en su investigación titulada La infracción de los derechos de los pequeños en la ocupación de los adolescentes y niños del cantón Guayaquil, donde se aprecia que muchos los exponen a la vulneración de sus derechos por parte de sus padres, planteamos este tema preguntándonos si los pequeños, pequeñas y adolescentes cuentan los derechos y la protección necesaria para su crecimiento e integridad en la sociedad. Siendo el propósito del trabajo poder determinar la afectación de las atribuciones constitucionales de los niños trabajadores en el cantón Guayaquil, circunstancias que afecten el interés superior del niño; define leyes efectivas para acabar con el trabajo infantil y crea condiciones que obligan a los niños y jóvenes a trabajar duro en la familia.

(Vela Corrales, 2022), en su trabajo de investigación titulada causas y consecuencias del trabajo infantil y del derecho de los niños, niñas y adolescente a una mejor calidad de vida donde la ocupación laboral viola todos los derechos de los niños, pues no cumple con los estándares que son permitidos por la OIT, dentro del trabajo infantil. Así mismo se manifiesta que es un trabajo difícil la erradicación de este problema social que viene afectando las atribuciones constitucionales infantiles.

Bases teóricas de las categorías y subcategorías de estudio, son las siguientes:

Primera categoría: Desintegración familiar, según (Quinteros, 2013) en su teoría “La ruptura de lazos que unen el núcleo familiar”, es un suceso desde hace mucho tiempo que afecta día a día a diversas familias. Por ello; puede depender del lugar o estado donde se habita hasta el ambiente donde habita la familia, son diferentes situaciones que se presentan de una familia a otra, por lo tanto; sucede lo mismo con la desintegración familiar, que cada familia desintegrada puede reaccionar diferente ante estos problemas, como consecuencia puede afectar a sus hijos y padres.

Según (Mendoza Davalos, 2018) en su tesis titulada como la ruptura familiar afecta la autoestima en niños del 3° grado de educación secundaria-Simón Bolívar de Ayacucho, 2017; El objetivo principal fue determinar el vínculo entre la ruptura familiar y la autoestima de los alumnos del 3° grado de secundaria del colegio Simón Bolívar en el año 2017. Metodología: fue de diseño descriptivo correlacional, la técnica que se usó fue la encuesta. Concluyo que el 51.7% de los estudiantes presentan autoestima medio y 65% familias desintegradas. Por otra parte, (Salaza, 2016) Considera que el ambiente de la familia es un factor causal que influye significativamente en los resultados del aprendizaje de los estudiantes a través del desarrollo de relaciones familiares que se establecen y la estimulación intelectual que se brinda como forma libre.

(Laynes & Diego, 2021). En su tesis, violencia familiar y la desintegración de la familia, en el distrito de Manatay, año 2020. Fue analizar el principal vínculo entre la violencia doméstica y la ruptura familiar. Concluye que la violencia familiar tiene una amplia relación con la desintegración familia en Manatay, año 2020. Por su parte (Velasquez, 2016) que "La observación de que la desintegración en familias influye en un óptimo rendimiento educativo desde preescolar hasta la universidad, teniendo en cuenta la disolución familiar y las consecuencias negativas".

(Burga, 2019), en su tesis tuvo como finalidad demostrar el incumplimiento del régimen de visitas vulnera su derecho del niño en la alimentación. Por lo tanto, se puede concluir de los registros analizados que en la mayoría de los casos la atención se centra en la falta del respeto a normas que incide directamente a los niños, vulnerando sus derechos y probablemente afecte a su desarrollo físico y mental, su derecho a una familia y cómo se comunican de manera constante y constructiva con sus padres.

Respecto a la subcategoría 1: Desarrollo integral, (Ortiz, 2019) el progreso entero de los niños de la Alborada de San Juan de Miraflores, se determinaron deficiencias en condiciones parciales en las cuatro dimensiones, lo cual es una mala señal necesita ser atendido de manera urgente para un mejor bienestar.

Según (DefensoriaDelPueblo, 2021) nuestro país ha avanzado en el abordaje del trabajo infantil, cabe señalar que al 2020 el 55,7% de las niñas,

pequeños y adolescentes trabajadores reportan que no están participando en centro de aprendizaje por motivos económicos o familiares. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), esta es la principal razón por la que los niños de 6 a 16 años no se inscriben ni asiste a clases; Esto se aplica tanto a quienes abandonan la escuela para dedicarse por completo al trabajo como a quienes se dedican por completo a las tareas del hogar todo se debe al cambio en la economía que vive un gran número de hogares en el Perú producto del COVID-19 que según muchos estudios ha agudizado la escasez y extrema de los apoderados y cuidadores por el desempleo, el empleo informal, cierres de empresas, recortes salariales, así como la propia enfermedad.

Según (Reinoso, 2021) El mandato de los especialistas en aplicar conciliaciones y sugerencias es la Comisión Numero 29 que abarca los enfoques del trabajo forzado por lo cual la comisión reconoce la necesidad de contar con información estadística para entender la correcta grandeza de la situación de la ocupación forzosa en las zonas más vulnerables del país y mejorar las políticas y acciones a tomar. Se ha planeado la obligación de que el gobierno de recopile más información para orientar mejor sus acciones. Asimismo, el gobierno informa que se han emitido 174 órdenes de inspección de trabajo forzoso, se descubrieron 29 infracciones y se impusieron 10 multas.

Con relación a la subcategoría 2: Rendimiento socioemocional, Según (DefensoriaDelPueblo, 2020) el incremento del trabajo infantil se debe al cambio en la economía ha venido incrementado a partir del COVID-19 por lo que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) determina que la ocupación infantil restringe a los niños y jóvenes de tener infancia y decencia, y es dañino para su crecimiento tanto física y mentalmente. Por lo que el Comité de los Derechos del Niño dictamino tomar prevenciones para así erradicar las ocupaciones infantiles.

Según (UNICEF, 2022) advierte que nuestro Perú enfrenta unas dificultades académicas sin precedentes y hace un llamado al Congreso, al ejecutivo, al sector privado y al pueblo a priorizar la resolución de la situación a través del Tratado de Educación, en el que se pone la educación de los niños en el centro de la atención de los jóvenes. El diario político propuso un tratado de educación de diez

años; donde más inversión es más sostenible y productiva, por lo que el sector privado debe brindar al niño y adolescente la educación que realmente merecen.

Segunda categoría: Trabajo infantil, Según (Egusquiza & felix, 2021) en su trabajo la ocupación del niño, niña y adolescente en el Perú pasado: nuevo y punto de visto, en nuestro país los que tengan menos de 14 años ya realizan una actividad para poder tener un sueldo por lo que se determina que es trabajo infantil. En nuestro país un 20% de trabajo infantil debido a la pobreza ya que los padres mandan a sus hijos sin importar la edad a tener un trabajo y puedan aportar ingresos a su hogar sin tener en cuenta que a veces entran en trabajos con extensas horas de trabajo como segunda causa es la tolerancia ya que se permite que los menores trabajen a temprana edad y no se les protege como debe de ser.

Según (Children, 2022) Cada 12 de junio de cada año se recuerda el día mundial contra el trabajo infantil con el objetivo de originar conciencia acerca que se debe tener más en cuenta del trabajo infantil como una problemática relevante ya que esta viola los derechos del niño en todo el mundo por lo que el ministerio de trabajo está organizando posiciones que no están a favor de la ocupación infantil, además se debe determinar políticas a favor de los pequeños que recurren a estas ocupaciones además de leyes que rechacen estas ocupaciones, en la situación que las organizaciones requieran servicios de los pequeños deben tener autorización del apoderado para que pueda trabajar, sin interferir que el niño vaya a su colegio además tener una acreditación que determine que no presente incapacidades.

Con relación a la subcategoría 1: Cobrador de transporte público, (Huayllapuma Lima, 2018) en su tesis sobre el trabajo infantil como cobrador de combi en el rendimiento escolar en Puno-2016, como objetivo principal fue analizar el impacto del trabajo infantil como cobrador de combi en el rendimiento escolar en la Región Puno – 2016. Por otro lado, respecto a la metodología de investigación es de carácter no experimental, además se utilizó recopilación de datos de la guía de encuesta. Concluyo que; las condiciones sociales y laborales de los menores de edad que laboran como cobrador de combi se caracterizan mayormente por la temprana edad en que se insertó al trabajo, la excesiva cantidad de horas que trabaja durante el día, los riesgos que tienen que afrontar cotidianamente, todos estos factores no son favorables para su desarrollo integral.

Con relación a la subcategoría 2: Vendedor ambulante. Según (Maximo, 2018) El trabajo infantil tiene un impacto significativo en el rendimiento académico, ya que los menores son responsables de actividades escolares y laborales simultáneas en condiciones de desventaja material y psíquica. Asimismo, las condiciones sociales y de trabajo no son favorables porque presentan y presentarán riesgos y dificultades. Académicamente, en cambio, se caracteriza por déficit material y emocional en los procesos de desarrollo y apoyo académico.

Según (Vargas & FrancoJ., 2017) algunos de los más comunes tipos de trabajo infantil son, el trabajo doméstico (implica que un niño o niña realice diversas tareas dentro de una casa, como cocinar, limpiar, lavar ropa y cuidar de otras personas, ya sean niños o ancianos), el trabajo en la calle (que implican poner en peligro su certeza y salud), en los servicios (los pequeños pueden trabajar en restaurantes, hoteles, estaciones de servicio y otros establecimientos). Es fundamental considerar que cualquier trabajo que afecte la educación, el progreso y la salud física y mental de un pequeño es considerado trabajo infantil y está prohibido por ley en muchos países.

Finalmente, los **enfoques conceptuales** de este estudio son los siguientes: **La desintegración familiar y el trabajo infantil vulnera los derechos del niño, niña y adolescente en Juliaca -2022**, Se refleja la desintegración familiar al permitir que los niños pequeños trabajen como cobrador de transporte público y vendedor ambulante y entre otros trabajos de alto riesgo y se les vulnere sus derechos. Asimismo, el trabajo infantil como **cobrador de transporte público y vendedor ambulante**, es uno de los ámbitos más expuestos ya que la mayoría de los pequeños trabajan y sin pago alguno o el sueldo mínimo. También, el **desarrollo integral**, Se define como un conjunto específico de actividades encaminadas a asegurar el crecimiento, la madurez, el desarrollo de sus capacidades y el potencial del niño, en el ámbito familiar, educativo, social y Cultural. Por último, el **rendimiento socioemocional**, se refiere a cómo los menores de edad entienden y manejan sus emociones, establecen y alcanzan metas, sienten y empatizan con los demás, crean y tienen relaciones positivas para que puedan tomar decisiones responsables.

III. METODOLOGÍA

En el presente trabajo se desarrolló una investigación cualitativa, pues se analizó la información recabada de fuentes confiables sobre “La desintegración familiar y el trabajo infantil vulneran los derechos del niño, niña y adolescente en Juliaca-2022” y como se viene vulnerando distintos derechos desde atribuciones constitucionales como la salud y desarrollo integral, educación y superación académica. Siguiendo este contexto, (Salgado A. , 2017) señala que este enfoque busca comprender los contextos reales, mismos que están siendo utilizados a través de descripciones y de mismas situaciones, todas aquellas que ayudaran a comprender el significado de dichos fenómenos. Se precisa que el interés del enfoque cualitativo es comprender las situaciones y/o fenómenos que se vienen dando en la realidad actual.

3.1. Tipo y diseño de investigación

Para este proyecto de investigación trabajaremos con el **tipo de investigación: Básica**, porque busca analizar de manera detallada como es que afecta la desintegración familiar y el trabajo infantil vulneran los derechos del niño, niña y adolescente en Juliaca-2022.

Nivel de investigación: Descriptivo El presente trabajo se analizó como la desintegración familiar y el trabajo infantil vulnera a las atribuciones constitucionales del niño y adolescente, dicha información fue recolectada por medio de las entidades correspondientes de la Provincia de San Román – Juliaca 2022. Pues se debe de tener en cuenta que este tipo de investigación se encarga de describir las características fundamentales con el manejo de juicios metódicos que nos permitan construir una conducta del objeto a estudiar, proporcionando información confrontable a otras fuentes (Martinez, 2018).

En el presente proyecto se utilizó la **teoría fundamentada**, dado que la indagación es fundamental en el estudio y recopilación de datos de las entidades correspondientes en el tema del distrito de Juliaca-2022, con ello se realizó el análisis e identificación de las atribuciones constitucionales que se vulneran respecto al derecho del niño, niña y adolescente, que vienen laborando como cobrador de transporte público y vendedor ambulante. Así mismo Salgado menciona que “la teoría fundamentada es la recopilación de datos, para posterior a

ello analizar y realizar una teoría basada en los datos obtenidos en el estudio” (Salgado, 2017).

3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización

El presente trabajo vamos a desplegar dos categorías, como primera categoría tenemos: La desintegración familiar, de la cual se desprenden las subcategorías: Desarrollo integral y rendimiento socioemocional.

La segunda categoría es: El trabajo infantil, de la cual se desprenden las subcategorías: cobrador de transporte público y vendedor ambulante.

Tabla 1.

Matriz de categorización

CATEGORIAS	DEFINICION	SUBCATEGORIAS
1. Desintegración familiar.	La desintegración familiar y su impacto en la planificación de vida de los menores de edad. Tiene como objetivo de analizar y dar respuesta a las familias desintegradas que vulneran los derechos de los niños. Estos menores requieren un tratamiento especial por su frágil condición física.	1.1. Desarrollo integral. 1.2. Rendimiento académico.
2. Trabajo infantil.	El trabajo infantil en el Perú se ubica como uno de los primeros países en donde los infantes trabajaban desde una corta edad, mayormente inducidos a laborar por problemas económicos en casa, siendo la salud y la educación una de las más afectadas por la misma actividad que realizan a tan temprana edad. (Bevilaqua, 2018).	2.1. Cobrador de transporte público. 2.2. Vendedor ambulante.

Nota Se muestra la matriz operacional

3.3. Escenario de estudio

Para el fondo de estudio, fue realizado en el distrito de Juliaca, provincia de San Román, departamento de Puno, se recopiló información a las entidades públicas (Poder Judicial) expertos en la materia, sobre la cantidad de niños que laboran y cuáles son las incidencias en cuanto a la afectación de las atribuciones constitucionales del niño, niña y adolescente.

3.4. Participantes

En este punto, los participantes en nuestro trabajo de investigación se especificará la categorización de sujetos, lo cual va a consistir en ciertas personas que van a ser elementos de estudio del primer instrumento que es la entrevista en donde se dé a conocer a los niños, niñas y adolescente que vienen laborando en el distrito de Juliaca, a las instituciones correspondientes que se encuentran vinculadas a la fiscalización y promoción de empleo.

Tabla 2. Participantes

NOMBRE	PROFESION	INSTITUCION
1. Carrillo Riveros, Irma.	Abogada - secretaria judicial.	Corte superior de justicia – Puno
2. Chambi Condori, Rosmeri.	Trabajadora Social.	Juzgado de Familia – Juliaca.
3. Mamani Cuno, Elizabeth.	Trabajadora Social.	Juzgado de Familia – Juliaca.
4. Montesinos Flores, Javier.	Asistente Judicial.	Juzgado de Familia – Juliaca.
5. Otazu Ito, Sorayda.	Abogada.	Poder judicial / Juzgado de familia.
6. Ramos Mora, Belinda.	Especialista Judicial.	Juzgado de Familia – Juliaca.
7. Rodríguez Pineda, Maritza.	Psicóloga.	Juzgado de Familia – Juliaca.
8. Tapia Peralta, Jakeline.	Abogada – secretaria Judicial	Corte superior de justicia – Puno
9. Zúñiga Velazco, Veriuska.	Especialista legal, Abogada – Magister.	Juzgado de Familia – Juliaca.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

El presente trabajo se basó en la entrevista en virtud de indagar y desarrollar un papel importante, pues son estas mismas las que recopilan la información de manera correlativa, específica, fundamental y esencial ya que mediante las técnicas de entrevista se recopila las dificultades con las que se cuenta para la realización de un trabajo de investigación.

3.6. Procedimiento

En presente trabajo como primer paso se delimito la dificultad social sobre la desintegración familiar y el trabajo infantil vulnera los derechos del niño, niña y adolescente en Juliaca-2022, como segundo paso se plasmó el problema, el objetivo general y específicos, los supuestos, también se buscó y analizo los antecedentes, para continuar con la metodología correspondiente a nuestra investigación, toda la indagación fue adquirida mediante la técnica de entrevista, continuando con las conclusiones del trabajo y seguido a ello las recomendaciones brindadas del presente tema.

3.7. Rigor científico

Para el presente trabajo se cumplió con el rigor científico, pues nuestro enfoque al ser cualitativo, cumple con el análisis profundo sobre la desintegración familiar y el trabajo infantil vulneran los derechos del niño, niña y adolescente sustentándose en la credibilidad del problema, añadiendo a ello que los resultados que podrán contribuir para la mejora de políticas públicas que enfrenten dicho problema social (transferencia) así mismo, toda la información recabada se sacó de fuentes confiables por lo que será fácil de rastrear(confirmación). La transferencia se basa en que se pueda aplicar dichos resultados obtenidos de la investigación, mientras que la confirmación es brindar el rastreo desde el origen o principio de los datos y dar a conocer su forma de explicación (Hernández, 2018).

3.8. Método de análisis de datos

Para el método de análisis de datos del presente tema a realizar, se utilizó el enfoque hermenéutico porque hemos realizado el análisis del tema, además de la interpretación que se ha hecho en los documentos que fueron utilizados en la investigación (Gallardo, 2017)

3.9. Aspectos éticos

El trabajo de investigación fue realizado según lo estipulado por las normas de la American Psychological Association (APA) 7ma. Ed. de esta manera se citaron las fuentes respetando la autoría de cada uno de los dogmáticos utilizados en nuestro trabajo. Así mismo, se siguió las directrices derivadas de la UCV, que fue aprobada según la resolución RVI N°062-2023-VI-UCV, acompañado a ello el porcentaje aceptado por la UCV, además de cumplir con el principio de veracidad, pues todos los datos consignados en el trabajo se acoplan a la verdad.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Esta etapa se analizarán los datos recopilados en la guía de entrevista y en la guía de análisis del documento. Primero, se presentará la información recopilada en la guía de entrevista, relacionada con el objetivo general de analizar el impacto de la desintegración familiar en el aumento del trabajo infantil que vulneran los derechos del niño, niña y adolescente en Juliaca - 2022. Por lo tanto, se formularon las siguientes preguntas:

Pregunta 1. De acuerdo a su experiencia profesional ¿De qué manera la desintegración familiar influye en el aumento del trabajo infantil vulnerando los derechos del niño, niña y adolescente en Juliaca- 2022?

Pregunta 2. De acuerdo a su experiencia profesional ¿De qué manera la desintegración familiar obliga a que los niños realicen trabajos que no les permite un buen desarrollo integral?

Pregunta 3. De acuerdo a su experiencia profesional ¿Cómo la desintegración familiar influye en el aumento del trabajo infantil afectando el desarrollo integral del niño, niña y adolescente Juliaca -2022?

Con respecto a la primera pregunta, Zúñiga, Tapia, Ramos, Otazu, Rodríguez, Carrillo, Mamani, Montesinos y Chambi (2022) consideran que la desintegración familiar influye significativamente en el aumento del trabajo infantil provocando al niño, niña y adolescente problemas psicológicos y emocionales como también embarazos adolescentes, ingesto de bebidas alcohólicas y en la deserción escolar ya que existe el abandono en el hogar por parte de los padres obligándoles a trabajar ya que carecen del factor económico y buscan mantención de forma personal.

Con respecto a la segunda pregunta, Zúñiga, Tapia, Otazu, Rodríguez, Carrillo y Chambi (2022) consideran que el trabajo infantil desde ya no permite un buen desarrollo ya que se encuentran limitados a poder desarrollarse en el estudio y entre otros vulnerando sus derechos por la falta de comunicación como también en su alimentación no se desenvuelven de acuerdo a su edad, cumplen otras funciones, no comparten vivencias y dejan de estudiar, asumen otras responsabilidades; no obstante: Montesinos, Mamani, Ramos, (2022)

sostienen que las familias constituidas se desintegran por diferentes razones como incompatibilidad o infidelidades y los menores se convierten en seres vulnerables causando un desbalance en su desarrollo físico, emocional y psicológico

Con respecto a la tercera pregunta, Otazu, Montesinos, Tapia, Otazu, Rodríguez, Carrillo y Chambi (2022) cada núcleo familiar que se desintegra hay un 80% de niños y niñas que si o si y por la propia necesidad económica trabajan ya que los padres se desvinculan por ende los menores no culminan sus estudios y como consecuencia el descuido de diversos aspectos de su desarrollo físico y emocional. No obstante: Ramos y Zúñiga (2022) sostienen que La desintegración de la familia afecta en un 100% a los menores ya que los problemas de los padres es un mal mayor para los hijos y da inicio a un comportamiento de colera contra su familia y la sociedad.

Respecto al objetivo específico 1: Analizar como la desintegración familiar influye en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes en Juliaca-2022. Orientado a, para ello se planteó las siguientes preguntas:

Pregunta 4. Explique usted ¿Como la desintegración familiar influye en el desarrollo integral del niño, niña y adolescente en Juliaca-2022?

Pregunta 5. En su opinión de acuerdo a su experiencia, ¿Cuáles son las causas del trabajo infantil y que consecuencias trae hacia su desarrollo integral del niño, niña y adolescente?

Pregunta 6. De acuerdo a su experiencia profesional ¿Cómo la desintegración familiar afecta al desarrollo integral vulnerando el derecho del niña, niño y adolescente?

Con respecto a la cuarta pregunta, Zúñiga, Tapia, Ramos, Otazu, Rodríguez, Carrillo, Mamani, Montesinos y Chambi (2022) consideran que al sentirse desprotegidos y se vuelven más vulnerables en el desenvolvimiento personal, en el estudio, en lo psicológico, algunos adoptan un comportamiento agresivo, violentos, deserción académica coadyuba a su formación y desarrollo físico y emocional que acorta los nutrientes anatómicos y emocionales

Con respecto a la quinta pregunta, Zúñiga, Tapia, Ramos, Otazu, Rodríguez, Carrillo, Mamani, Montesinos y Chambi (2022) consideran que La desintegración

familiar causa que el padre o madre se rehúsan en cumplir con su labor de proveedor y protector que trae consecuencias hacia la falta del desarrollo académico, físico y emocionales para posterior los pequeños adopten comportamientos rebeldes y tomen la decisión que no quieran estudiar. La pobreza en las familias hace que los niños trabajen a temprana edad. La falta de educación.

Con respecto a la sexta pregunta, Zúñiga, Tapia, Ramos, Otazu, Rodríguez, Carrillo, Mamani, Montesinos y Chambi (2022) consideran que los padres al separarse o divorciarse lo realizan en forma egoísta, buscando el bien propio y no de la familia afectando psicológicamente a los niños, niñas y adolescentes debilitando sus fortalezas de tener un adecuado desempeño del aprendizaje, algunos tienden a bajar la autoestima, bajo rendimiento escolar, alteraciones en su conducta social haciendo que maduren sin tener en cuenta sus etapas de la niñez vulnerándose el derecho al estudio, el derecho a vivir tranquilos en el hogar ya que un menor de edad no está obligado a trabajar.

Respecto al objetivo específico 2, Analizar de qué manera el trabajo infantil como vendedor ambulante vulnera los derechos del niño, niña y adolescente en Juliaca – 2022. Para ello se plantearon las siguientes preguntas:

Pregunta 7. De acuerdo a su experiencia profesional ¿De qué manera el trabajo infantil como vendedor ambulante vulnera los derechos del niño, niña y adolescente en Juliaca – 2022?

Pregunta 8. De acuerdo a su experiencia profesional ¿A qué tipo de riesgos se ven expuestos los menores al realizar el trabajo infantil y cómo influye al rendimiento socioemocional del niño, niña y adolescente en Juliaca - 2022?

Pregunta9. En su opinión, ¿Qué acciones debería tomar la municipalidad provincial de San Román-Juliaca ante el aumento del trabajo infantil como vendedor ambulante y cobrador de transporte público?

Con respecto a la séptima pregunta, Zúñiga, Tapia, Ramos, Otazu, Rodríguez, Carrillo, Mamani, Montesinos y Chambi (2022) consideran que al dedicarse a la venta ambulatoria los menores deben dejar de estudiar, así como las actividades propias de su edad (jugar y ser amados). Desde ya, el simple hecho que se trate de un vendedor ambulante y este es un menor de edad, se le vulnera

su derecho de niño y el derecho a la educación ya que este niño debería estar enfocado en sus estudios, pero existe infinidad de causas por el que muchas veces la vida los obliga a trabajar a temprana edad Y al trabajar es una carga y responsabilidad económica con su familia que a su edad no le corresponde.

Con respecto a la octava pregunta, Zúñiga, Tapia, Ramos, Otazu, Rodríguez, Carrillo, Mamani, Montesinos y Chambi (2022) consideran que los riesgos son muchos, no sabemos si el trabajo que realizan puede traer riesgos como el abuso sexual de menores de edad, trata de menores e incluso algunos se dedican a robar, hurtar, explotación económica, abandono, vulnerabilidad y humillaciones trayendo consigo serios problemas emocionales, traumas severos que le limita en su rendimiento óptimo.

Con respecto a la novena pregunta, Ramos, Carrillo, Rodríguez y tapia (2022) La municipalidad mediante la oficina de serenazgos, Policía Nacional del Perú y rondas vecinales debe ser vigilante constante en las calles de menores que están realizando algún trabajo y no en sus colegios, realizando en forma inmediata al poner en conocimiento al ministerio público a fin de poner a buen recaudo a los menores y denunciar a los padres y los demás implicados en dicho acto ilícito. No obstante; Otazu, Chambi y Mamani (2022) consideran que la municipalidad en coordinación con otros centros de acogida debería de realizar las visitas en sus hogares a aquellos menores que trabajan como vendedores ambulantes y ver las necesidades que tienen apoyando en lo básico que es el estudio como también, formar espacios educacionales como talleres, capacitaciones sobre proyecto de vida, temas de orientación profesional también dirigidos a los padres de familia desde la oficina de tutoría a través de la convivencia escolar para así acabar con las normas sociales. Por último, Montesinos (2022) considera que a nivel local no se podría solucionar el problema del trabajo infantil quien debería de solucionar dicha problemática debería ser el gobierno central dando política de incorporación al niño que realiza trabajo infantil.

En cambio, la información recogida en la guía de análisis documental, en referencia al objetivo general, analizar de qué manera la desintegración familiar influye en el aumento del trabajo infantil vulnerando los derechos del niño, niña y adolescente en Juliaca- 2022. Para ello se analizó la sentencia de tribunal constitucional EXP. N ° 00208-2018-PHC/TC LIMA, que sostiene, El convenio

internacional y la legislación peruana vela por el interés superior del niños y adolescentes. En esta misma dirección, el Tribunal Cámara Criminal De Rio Cuarto Argentina Cita: MJ-JU-M 128010-AR, que sostiene, el Rio cuarto argentino en base la legislatura nacional busca la protección de los infantes y adolescentes un desarrollo de salubridad físico y psicológico.

Los datos que fueron recogidos en la guía de análisis documental se presentarán y analizarán de manera similar, objetivo específico 1, analizar como la desintegración familiar influye en el desarrollo integral del niño, niña y adolescente en Juliaca-2022. Por lo tanto; se analizó la Sentencia de la corte constitucional de la república de Colombia el expediente: C-246-2017.sostiene que, La medida persigue dos propósitos importantes que son constitucionalmente altivas: como primer propósito de cuidar y proteger de la salud y como el segundo propósito el desarrollo del niño y adolescente; y eliminar los estereotipos negativos impidiendo la adaptación a prototipos específicos. En esta misma dirección, El Tribunal Constitucional del expediente N° 04937-2014-PHC/TC de Junín. Sostiene que, los derechos esenciales del niño no pueden ser considerado simplemente objetos de protección; más por el contrario, debería de ser entendidos como sujetos reales de derechos. En tal sentido, la protección que brinden no debe nacer únicamente de su vulnerabilidad; Su adecuada protección pasa por reconocerlos tal como son.

Posteriormente, se analizó la referencia que fue obtenida en la guía de análisis documental, relacionado con el objetivo específico 2: Analizar de qué manera el trabajo infantil como vendedor ambulante vulnera los derechos del niño, niña y adolescente en Juliaca – 2022. Para tal efecto se analizó la sentencia del Tribunal Constitucional EXP. N° 023002-2014-PHC/TC CUSCO sostiene que, el estado garantiza que los niños que son capaces de emitir sus propios juicios tengan derecho a expresar libremente sus opiniones en todos los asuntos que tenga relación con el niño, respetando las opiniones del niño apropiadas a su edad y nivel de madurez. En esta misma dirección, la corte superior de justicia de Puno en la sentencia del expediente N° 01200-2022-0-2111-JP-FC-02. Sostiene que. la protección del menor de manera inmediata salvaguardando el bienestar físico y emocional del niño, niña y adolescente.

A continuación, se discutirá los hallazgos de los resultados de la triangulación de la información obtenida de las herramientas que fueron utilizados

para recolectar los datos, así como información relevante del contexto y la doctrina de este estudio.

Por otra parte, muestran que la totalidad de entrevistados consideraron que la desintegración familiar influye significativamente en el aumento del trabajo infantil provocando al niño, niña y adolescentes problemas psicológicos y emocionales como también embarazos adolescentes, ingesto de bebidas alcohólicas y en la deserción escolar ya que existe el abandono en el hogar por parte de los padres obligándoles a trabajar ya que carecen del factor económico.

En base a los resultados obtenidos utilizando herramientas de recolección de datos, así como en trabajos previos relacionados con este estudio, se sustentó el supuesto general, dado que La desintegración familiar influye en el aumento del trabajo infantil vulnerando los derechos del niño, niña y adolescentes en Juliaca- 2022. Si bien la desintegración familiar influye significativamente en el desarrollo físico y psicológico del niño, niña y adolescente ante la ausencia de sus padres en el hogar y el aporte económico obligando al niño, niña y adolescente a salir a las calles a realizar trabajos exponiéndose al peligro y vulnerando su derecho a la educación, el derecho a una familia.

La información obtenida a través de una herramienta de recopilación de datos proporcionados por los participantes en relación al objetivo específico 1, la desintegración familiar influye al desarrollo integral del niño, niña y adolescente en Juliaca-2022, los participantes en su totalidad expresaron que esto se debe a que se vuelven más vulnerables en su desarrollo afectando a su desenvolvimiento en el estudio y en la sociedad inclusive adoptando diferentes comportamientos agresivos y/o violentos.

En relación a los datos recopilados en la guía de análisis documental, la sentencia N° 04937-2014-PHC/TC Junín, se debe considerar a los menores de edad como titulares de derechos a la protección especial que ellos se merecen. En este sentido, la protección que se brinda no debe partir únicamente de su debilidad o vulnerabilidad sino por reconocerlos tal como son.

Por otra parte, en la sentencia del Expediente C-246-2017 de Colombia. Son los propósitos que son constitucionalmente altivas como el cuidado y la protección de la salud y el desarrollo de los niños, las niñas y los adolescentes; y la eliminación de estereotipos.

En base a los resultados que fueron obtenidos a través de herramientas de recolección de datos, así como de trabajos precedentes relacionados con este estudio, se sustentó el supuesto específico 1, La desintegración familiar influye al desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes en Juliaca-2022. Si bien la desintegración familiar ya que el padre o madre se rehúsan en cumplir con su labor de proveedor y protector que trae consecuencias hacia desarrollo integral del niño, niña y adolescente afectando a su desenvolvimiento académico y en la sociedad inclusive adoptando múltiples comportamientos agresivos y/o violentos.

Con relación a la información extraída de la guía de entrevistas sobre el objetivo específico 2, todos los participantes en su expresaron que al dedicarse a la venta ambulatoria los menores se ven obligados a dejar de estudiar, así como las actividades propias de su edad (jugar y ser amados). Desde ya el simple hecho que se trate de un vendedor ambulante y este es un menor de edad, se le vulnera su derecho de niño y el derecho a la educación ya que este niño debería estar enfocado en sus estudios, pero existe infinidad de causas por el que muchas veces la vida los obliga a trabajar a temprana edad Y al trabajar es una carga y responsabilidad económica con su familia que a su edad no le corresponde.

Respecto a los datos que fueron recogidos en la guía de análisis documental, el expediente N° 01200-2022-0-2111-JP-FC-02., señaló que es importante proteger al niño, niña y adolescente de manera inmediata salvaguardando el bienestar físico y emocional. Por otra parte, en la sentencia del EXP N° 02302-2014-PHC/TC Cusco, El tribunal constitucional indica; que es deber del Estado del Perú a través de sus autoridades velar de los menores tengan la oportunidad de expresar su propia opinión como el derecho a expresar libremente su opinión en todos los asuntos que le conciernen al punto de vista del niño, dependiendo de la edad como la madurez del menor.

V. CONCLUSIONES

Respecto a la tesis presentada se concluye que:

Primero: Se concluye que la desintegración familiar influye significativamente en el aumento del trabajo infantil principalmente por la necesidad económica que existe en el hogar vulnerando sus derechos: al estudio, dignidad y a una familia; causando un desbalance en su desarrollo físico emocional, dando inicio a un comportamiento de resentimiento hacia sus progenitores y a la sociedad.

Segundo: Se ha evidenciado que la desintegración familiar influye significativamente en el desarrollo integral del niño, niña y adolescente limitando en su alimentación y desarrollo físico socioemocional, siendo vulnerables hacia su desenvolvimiento personal a consecuencia del abandono moral y material.

Tercero: Se ha evidenciado que el trabajo infantil como vendedor ambulante vulneran absolutamente sus derechos, exponiéndolos a peligros como: el abuso sexual de menores de edad, trata de personas, delincuencia juvenil y entre otros, trayendo consigo serios problemas emocionales, traumas severos que le limita en su rendimiento óptimo.

VI. RECOMENDACIONES

En relación a la tesis presentada se planteó las siguientes recomendaciones:

Primero: Se recomienda al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) y órganos rectores del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), impulsar estrategias de política nacional multisectorial para prevenir y erradicar el trabajo infantil nacional y así proteger de manera directa el presente y futuro del niño, niña y adolescente.

Segundo: Se recomienda a la Municipalidad Provincial de San Román en coordinación con la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA), realizar programas a favor de los niños, niñas y adolescentes que trabajan y orientar a las familias para prevenir situaciones como la desintegración familiar, con el objetivo de prevenir futuros problemas sociales y buscar resultados satisfactorios, para el bienestar de los menores en protección de sus derechos.

Tercero: Se recomienda al poder legislativo; crear proyectos de ley, como programas de subsidio económico para los niños que vienen de familias desintegradas de escasos recursos económicos, para combatir la problemática de trabajo infantil que existe a nivel nacional.

REFERENCIAS

- Beltran Martinez, M. E., & Corado de Mejia, M. E. (marzo de 2021). *La influencia de la desintegración familiar en la personalidad del niño y la niña*. [tesis. UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR]. Obtenido de <https://ri.ues.edu.sv/id/eprint/23803/1/La%20influencia%20de%20la%20desintegraci%C3%B3n%20familiar%20en%20la%20personalidad%20del%20ni%C3%B1o%20y%20la%20ni%C3%B1a.pdf>
- Bevilaqua. (2018). Obtenido de Trabajo infantil en el Peru: <https://www.spdtss.org.pe/wp-content/uploads/2021/09/Laborem24-08-1.pdf>
- Burga. (2019). *inobservancia del regimen de visitas y los derechos fundamentales del niño*. Obtenido de <http://repositorio.uigv.edu.pe/handle/20.500.11818/4306>
- Cervantes Franco, G. D. (2020). *La vulneración de los derechos del menor en el trabajo infantil del cantón Guayaquil*. [tesis. Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil]. Obtenido de <http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/4201>
- Cevallos Altamirano, A. S., & Villalva Morales, M. G. (2020). El impacto del covid 19 en el trabajo infantil del canton ambato provincia de tungurahua, Ecuador. *Original - Ruptura*, 401-430. doi: 10.26807/rr.vi02.44
- Children, S. (2022). *Dia mundial contra el trabajo infantil*. Obtenido de <https://www.savethechildren.org.pe/noticias/dia-mundial-contra-el-trabajo-infantil-como-pueden-las-empresas-del-peru-unirse-a-la-lucha-contra-esta-problematika/>
- children, S. (2022). *Dia mundial contra el trabajo infantil* . Obtenido de <https://www.savethechildren.org.pe/noticias/dia-mundial-contra-el-trabajo-infantil-como-pueden-las-empresas-del-peru-unirse-a-la-lucha-contra-esta-problematika/>
- DefensoriaDelPueblo. (2020). Obtenido de la crisis economica aumenta el riesgo que los niños, niñas y adolescentes abandonen su educacion por el trabajo infantil: <https://www.defensoria.gob.pe/defensoria-del-pueblo-crisis-economica-aumenta->

riesgo-de-que-ninas-ninos-y-adolescentes-abandonen-educacion-por-trabajo-
infantil/

DefensoriaDelPueblo. (2021). *no se debe retroceder en la lucha contra el trabajo infantil en contexto de la pandemia*. Obtenido de <https://www.defensoria.gob.pe/defensoria-del-pueblo-no-se-debe-retroceder-en-la-lucha-contra-el-trabajo-infantil-en-el-contexto-de-la-pandemia/#:~:text=de%20la%20pandemia-,Defensor%20del%20Pueblo%3A%20no%20se%20debe%20retrocede r%20en%20la%20lucha,e>

Egusquiza, & felix. (2021). *Trabajo infantil en el Peru: pasado reciente y perspectivas* . Obtenido de <https://www.sptss.org.pe/wp-content/uploads/2021/09/Laborem24-08-1.pdf>

Fuentes Arteaga, L. C. (2020). *El trabajo infantil en el Peru: Características, causas, consecuencias y alternativas de solución*. [tesis de grado. Universidad Nacional de Cajamarca]. Obtenido de <https://repositorio.unc.edu.pe/handle/20.500.14074/3956>

Gallardo, E. (2017). *Metodología de la Investigación: manual autoformativo interactivo (1°Ed. ed.)*. Huancayo, Perú: Universidad Continental. . Obtenido de <https://doi.org/978-612-4196->

Hernández. (2018). *Metodología de la investigación. 7°Ed*. Obtenido de Mexico: McGraw-Hill/Interamericana.

Huayllapuma Lima, M. (30 de Noviembre de 2018). *Influencia del trabajo infantil como cobrador de transporte urbano en el rendimiento académico en la ciudad de Puno – 2016*. Obtenido de <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3221494>

Jesus Macedo, L. M. (2019). *LA DESINTEGRACION FAMILIAR Y EL DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL DE LOS NIÑOS DE INICIAL*. [Tesis de grado. Pontificia Universidad Católica del Perú], Perú. Obtenido de https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/17985/JESUS_MACEDO_LESLY_MARIELA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Laynes, & Diego . (2021). *violencia familiar y desintegracion del afamilia, en el distrito de Manatay, año 2020.* . Obtenido de https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UPPI_59d90c314939547869bf3d33cd0eade4
- Martinez, C. (15 de Octubre de 2018). *Investigación descriptiva: definición, tipos y características.* Obtenido de <https://www.lifeder.com/investigacion-descriptiva>
- Maximo, H. L. (2018). *INFLUENCIA DEL TRABAJO INFANTIL COMO COBRADOR DE TRANSPORTE URBANO EN EL RENDIMIENTO ACADEMICO EN LA CIUDAD DE PUNO-2016.* Obtenido de <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/11337>
- Mendoza davalos, I. (2018). *desintegracion familiar y autoestima en estudiantes del tercer grado de educacion secundaria de la institucion educactiva publica Simon bolivar-ayacucho, 2017.* Obtenido de https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV_ef0a44fda149c5810eee548606bdf84
- Mendoza Davalos, I. (2018). *desintegracion familiar y autoestima en estudiantes del tercer grado de educacion secundaria de la institucion educactiva publica Simon bolivar-ayacucho, 2017.* Obtenido de https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV_ef0a44fda149c5810eee548606bdf84
- Mendoza Guerra, V. A. (2018). *Análisis jurídico del trabajo infantil en el Perú, desde la perspectiva de la Doctrina de Protección Integral.* [tesis de grado. Pontificia Universidad Católica del Perú]. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.12404/12943>
- Moreno Acero, I. D., Díaz Santos, S. E., & Rojas García, A. (05 de Mayo de 2021). Desintegración y recomposición de la unidad familiar de las víctimas del conflicto armado en Colombia. *Revista Unilibre*, 17(1), 98-121. doi:<https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.1.7149>

- Ortiz. (2019). *El desarrollo integral de los niños y niñas del asentamiento humano La Alborada en el distrito de San Juan de Miraflores, periodo 2018*. Obtenido de <http://repositorio.uigv.edu.pe/handle/20.500.11818/4424>
- Quinteros. (2013). Obtenido de <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2013/05/09/Camacho-Agustina.pdf>
- Reinoso. (2021). *trabajo forzoso y trabajo infantil en el Peru* . Obtenido de <http://alanfairliereinoso.pe/?p=8294>
- Rosas Vargas, P. E. (2020). [Tesis de maestria.BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA]. Obtenido de <https://repositorioinstitucional.buap.mx/server/api/core/bitstreams/8ae64c3f-4173-463a-96d8-e5161051d320/content>
- Salas Rodriguez, Y. L. (2021). *Las Políticas Públicas y La Erradicación Del Trabajo Infantil En El Peru*. [Tesis de titulo. Universidad Cesar Vallejo]. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/70321/Salas_RYL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Salaza. (2016). *Universidad Autonoma del Estado de Hidalgo*. Obtenido de <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/prepa3/n7/p1.html>
- Salgado. (2017). *Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos*. *Liberabit*, 13(13), 71-78. Obtenido de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272007000100009&lng=es&tlng=es.
- Salgado, A. (2017). *Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos*. *Liberabit*, 13(13), 71-78. Obtenido de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272007000100009&lng=es&tlng=es.

- Sanchez. (2017). *Universidad de La Salle*. Obtenido de https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1121&context=maest_gestion_desarrollo
- UNICEF. (2022). *El Peru vive una crisis educativa sin precedentes y hace un llamado a priorizar a nuestros niños, niñas y adolescentes* . Obtenido de <https://www.unicef.org/peru/comunicados-prensa/unicef-advierte-que-el-peru-vive-una-crisis-educativa-sin-precedentes-llamado-priorizar-ninas-ninos-adolescentes>
- Valencia Ipanaque, L. S. (2018). *Violencia familiar y desintegración de la familia, en el Distrito de Manantay, año 2020*. [Tesis de grado. Universidad Nacional de Piura]. Obtenido de https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UPPI_59d90c314939547869bf3d33cd0eade4
- Vargas, & FrancoJ. (2017). *Trabajo infantil y su incidencia en la educación en Colombia*. Obtenido de *Revista de ciencias sociales*, 106-118.
- Vela Corrales, G. A. (2022). *vulneracion de derechos, causas y consecuencias del trabajo infantil y su derecho a una calidad de vida de niñas, niños y adolescentes*. doi:<https://doi.org/http://hdl.handle.net/123456789/2910>
- Velasquez. (Marzo de 2016). *UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR*. Obtenido de <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesisjcem/2016/05/22/Marroquin-Keneth.pdf>
- Ybañez. (2023). *Casos de trabajo infantil entre el año 2022 y 2023*. Obtenido de https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://www.infobae.com/peru/2023/02/25/mas-de-s19-millones-en-multas-impuso-sunafil-por-casos-de-trabajo-infantil-entre-2022-y-2023/%3FoutputType%3Damp-type&ved=2ahUKEwiZvaysuaD_AhWaJrkGHRYMB2w4ChAWegQ

ANEXOS

ANEXO 1: Tabla de categorización

Título: “La desintegración familiar y el trabajo infantil vulneran los derechos del niño, niña y adolescente en Juliaca – 2022.”

Problema	Objetivo	Supuestos	Categorías	Subcategorías
¿De qué manera la desintegración familiar influye en el aumento del trabajo infantil vulnerando los derechos del niño, niña y adolescente en Juliaca- 2022?	Analizar de qué manera la desintegración familiar influye en el aumento del trabajo infantil vulnerando los derechos del niño, niña y adolescentes en Juliaca-2022.	La desintegración familiar influye en el aumento del trabajo infantil vulnerando los derechos del niño, niña y adolescentes en Juliaca- 2022.	Desintegración familiar	<ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollo integral. ● Rendimiento socioemocional.
<p>Problemas Específicos:</p> <p>¿Como la desintegración familiar influye en el desarrollo integral del niño, niña y adolescente en Juliaca-2022?</p> <p>¿De qué manera el trabajo infantil como vendedor ambulante vulnera los derechos del niño, niña y adolescente en Juliaca – 2022?</p>	<p>Objetivos específicos:</p> <p>Como la desintegración familiar influye en el desarrollo integral del niño, niña y adolescente en Juliaca-2022.</p> <p>Analizar de qué manera De qué manera el trabajo infantil como vendedor ambulante vulnera los derechos del niño, niña y adolescente en Juliaca – 2022.</p>	<p>Supuesto específicos:</p> <p>La desintegración familiar influye en el desarrollo integral del niño, niña y adolescente en Juliaca-2022.</p> <p>El trabajo infantil como vendedor ambulante vulnera los derechos del niño, niña y adolescente en Juliaca – 2022.</p>	Trabajo infantil	<ul style="list-style-type: none"> ● Cobrador de transporte público. ● Vendedor ambulante.

ANEXO 2: Instrumentos de recolección de datos

GUÍA DE ENTREVISTA

Título: “La desintegración familiar y el trabajo infantil vulneran los derechos del niño, niña y adolescente en Juliaca – 2022.”

Entrevistado/a

Cargo/profesión/grado académico:

Institución:

Objetivo general

Analizar de qué manera la desintegración familiar influye en el aumento del trabajo infantil vulnerando los derechos del niño, niña y adolescente en Juliaca- 2022.

1. De acuerdo a su experiencia profesional ¿De qué manera la desintegración familiar influye en el aumento del trabajo infantil vulnerando los derechos del niño, niña y adolescente en Juliaca- 2022?

.....
.....
.....
.....

2. De acuerdo a su experiencia profesional ¿De qué manera la desintegración familiar obliga a que los niños realicen trabajos que no les permite un buen desarrollo integral?

.....
.....
.....
.....

3. De acuerdo a su experiencia profesional ¿Cómo la desintegración familiar influye en el aumento del trabajo infantil afectando el desarrollo integral del niño, niña y adolescente Juliaca -2022?

.....
.....
.....
.....

Objetivo específico 1

Analizar como la desintegración familiar influyen en el desarrollo integral del niño, niña y adolescente en Juliaca-2022.

4. Explique usted ¿Como la desintegración familiar influyen en el desarrollo integral del niño, niña y adolescente en Juliaca-2022?

.....
.....
.....
.....

5. En su opinión de acuerdo a su experiencia, ¿Cuáles son las causas del trabajo infantil y que consecuencias trae hacia su desarrollo integral del niño, niña y adolescente?

.....
.....
.....
.....

6. De acuerdo a su experiencia profesional ¿Cómo la desintegración familiar afecta al desarrollo integral vulnerando el derecho del niña, niño y adolescente?

.....
.....
.....
.....

Objetivo específico 2

Analizar de qué manera el trabajo infantil como vendedor ambulante vulnera los derechos del niño, niña y adolescente en Juliaca -2022.

7. De acuerdo a su experiencia profesional ¿De qué manera el trabajo infantil como vendedor ambulante vulnera los derechos del niño, niña y adolescente en Juliaca – 2022?

.....
.....
.....
.....

8. De acuerdo a su experiencia profesional ¿A qué tipo de riesgos se ven expuestos los menores al realizar el trabajo infantil y cómo influye al rendimiento socioemocional del niño, niña y adolescente en Juliaca - 2022?

.....
.....
.....
.....

9. En su opinión, ¿Qué acciones debería tomar la municipalidad provincial de San Román-Juliaca ante el aumento del trabajo infantil como vendedor ambulante y cobrador de transporte público?

.....
.....
.....
.....

FIRMA Y SELLO

GUIA DE ENTREVISTA

TITULO: “La desintegración familiar y el trabajo infantil vulneran los derechos del niño, niña y adolescente en Juliaca -2022.”

OBJETIVO GENERAL: Analizar de qué manera la desintegración familiar influye en el aumento del trabajo infantil vulnerando los derechos del niño, niña y adolescente en Juliaca – 2022.

PREGUNTA	RESULTADO
De acuerdo a su experiencia profesional ¿De qué manera la desintegración familiar influye en el aumento del trabajo infantil vulnerando los derechos del niño, niña y adolescente en Juliaca-2022?	Con respecto a la primera pregunta, Zúñiga, Tapia, Ramos, Otazu, Rodríguez, Carrillo, Mamani, Montesinos y Chambi (2022) consideran que la desintegración familiar influye significativamente en el aumento del trabajo infantil provocando al niño, niña y adolescentes problemas psicológicos y emocionales como también embarazos adolescentes, ingesto de bebidas alcohólicas y en la deserción escolar ya que existe el abandono en el hogar por parte de los padres obligándoles a trabajar ya que carecen del factor económico y buscan mantención de forma personal.
De acuerdo a su experiencia profesional ¿De qué manera la desintegración familiar obliga a que los niños realicen trabajos que no les permite un buen desarrollo integral?	Con respecto a la segunda pregunta, Zúñiga, Tapia, Otazu, Rodríguez, Carrillo y Chambi (2022) consideran que el trabajo infantil desde ya no permite un buen desarrollo ya que se encuentran limitados a poder desarrollarse en el estudio y entre otros vulnerando sus derechos por la falta de comunicación como también en su alimentación no se desenvuelven de acuerdo a su edad, cumplen otras funciones, no comparten vivencias y dejan de estudiar, asumen otras responsabilidades; no obstante: Montesinos, Mamani, Ramos, (2022) sostienen que las familias constituidas se desintegran por diferentes razones como incompatibilidad o infidelidades y los menores se convierten en seres vulnerables causando un desbalance en su desarrollo físico, emocional y psicológico
De acuerdo a su experiencia profesional ¿Cómo la desintegración familiar influye en el aumento del trabajo infantil afectando el desarrollo integral del niño, niña y adolescente Juliaca -2022?	Con respecto a la tercera pregunta, Otazu, Montesinos, Tapia, Otazu, Rodríguez, Carrillo y Chambi (2022) cada núcleo familiar que se desintegra hay un 80% de niños y niñas que si o si y por la propia necesidad económica trabajan ya que los padres se desvinculan por ende los menores no culminan sus estudios y como consecuencia el descuido de diversos aspectos de su desarrollo físico y emocional. No obstante: Ramos y Zúñiga (2022) sostienen que La desintegración de la familia afecta en un 100% a los menores ya que los problemas de los padres es un mal mayor para los hijos y da inicio a un comportamiento de colera contra su familia y la sociedad.

GUIA DE ENTREVISTA

TITULO: “La desintegración familiar y el trabajo infantil vulneran los derechos del niño, niña y adolescente en Juliaca -2022.”

OBJETIVO ESPECIFICO 1: Analizar como la desintegración familiar influyen en el desarrollo integral de los niño, niña y adolescente en Juliaca-2022.

PREGUNTA	RESULTADO
Explique usted ¿Como la desintegración familiar influyen en el desarrollo integral del niño, niña y adolescente en Juliaca-2022?	Con respecto a la cuarta pregunta, Zúñiga, Tapia, Ramos, Otazu, Rodríguez, Carrillo, Mamani, Montesinos y Chambi (2022) consideran que al sentirse desprotegidos y se vuelven más vulnerables en el desenvolvimiento personal, en el estudio, en lo psicológico, algunos adoptan un comportamiento agresivo, violentos, deserción académica coadyuba a su formación y desarrollo físico y emocional que acorta los nutrientes anatómicos y emocionales
En su opinión de acuerdo a su experiencia, ¿Cuáles son las causas del trabajo infantil y que consecuencias trae hacia su desarrollo integral del niño, niña y adolescente?	Con respecto a la quinta pregunta, Zúñiga, Tapia, Ramos, Otazu, Rodríguez, Carrillo, Mamani, Montesinos y Chambi (2022) consideran que La desintegración familiar causa que el padre o madre se rehúsan en cumplir con su labor de proveedor y protector que trae consecuencias hacia la falta del desarrollo académico, físico y emocionales para posterior los pequeños adopten comportamientos rebeldes y tomen la decisión que no quieran estudiar. La pobreza en las familias hace que los niños trabajen a temprana edad. La falta de educación.
De acuerdo a su experiencia profesional ¿Cómo la desintegración familiar afecta al desarrollo integral vulnerando el derecho del niña, niño y adolescente?	Con respecto a la sexta pregunta, Zúñiga, Tapia, Ramos, Otazu, Rodríguez, Carrillo, Mamani, Montesinos y Chambi (2022) consideran que los padres al separarse o divorciarse lo realizan en forma egoísta, buscando el bien propio y no de la familia afectando psicológicamente a los niños, niñas y adolescentes debilitando sus fortalezas de tener un adecuado desempeño del aprendizaje, algunos tienden a bajar la autoestima, bajo rendimiento escolar, alteraciones en su conducta social haciendo que maduren sin tener en cuenta sus etapas de la niñez vulnerándose el derecho al estudio, el derecho a vivir tranquilos en el hogar ya que un menor de edad no está obligado a trabajar.

GUIA DE ENTREVISTA

TITULO: “La desintegración familiar y el trabajo infantil vulneran los derechos del niño, niña y adolescente en Juliaca -2022.”

OBJETIVO ESPECIFICO 2: Analizar de qué manera el trabajo infantil como vendedor ambulante vulnera los derechos del niño, niña y adolescente en Juliaca -2022.

PREGUNTA	RESULTADO
De acuerdo a su experiencia profesional ¿De qué manera el trabajo infantil como vendedor ambulante vulnera los derechos del niño, niña y adolescente en Juliaca – 2022?	Con respecto a la séptima pregunta, Zúñiga, Tapia, Ramos, Otazu, Rodríguez, Carrillo, Mamani, Montesinos y Chambi (2022) consideran que al dedicarse a la venta ambulatoria los menores deben dejar de estudiar, así como las actividades propias de su edad (jugar y ser amados). Desde ya el simple hecho que se trate de un vendedor ambulante y este es un menor de edad, se le vulnera su derecho de niño y el derecho a la educación ya que este niño debería estar enfocado en sus estudios, pero existe infinidad de causas por el que muchas veces la vida los obliga a trabajar a temprana edad Y al trabajar es una carga y responsabilidad económica con su familia que a su edad no le corresponde.
De acuerdo a su experiencia profesional ¿A qué tipo de riesgos se ven expuestos los menores al realizar el trabajo infantil y cómo influye al rendimiento socioemocional del niño, niña y adolescente en Juliaca - 2022?	Con respecto a la octava pregunta, Zúñiga, Tapia, Ramos, Otazu, Rodríguez, Carrillo, Mamani, Montesinos y Chambi (2022) consideran que los riesgos son muchos, no sabemos si el trabajo que realizan puede traer riesgos como el abuso sexual de menores de edad, trata de menores e incluso algunos se dedican a robar, hurtar, explotación económica, abandono, vulnerabilidad y humillaciones trayendo consigo serios problemas emocionales, traumas severos que le limita en su rendimiento optimo.

En su opinión, ¿Qué acciones debería tomar la municipalidad provincial de San Román-Juliaca ante el aumento del trabajo infantil como vendedor ambulante y cobrador de transporte público?

Con respecto a la novena pregunta, Ramos, Carrillo, Rodríguez y Tapia (2022) La municipalidad mediante la oficina de serenazgos, Policía Nacional del Perú y ronderos debe ser vigilante constante en las calles de menores que están realizando algún trabajo y no en sus colegios, realizando en forma inmediata al poner en conocimiento al ministerio público a fin de poner a buen recaudo a los menores y denunciar a los padres y los demás implicados en dicho acto ilícito. No obstante; Otazu, Chambi y Mamani (2022) consideran que la municipalidad en coordinación con otros centros de acogida debería de realizar las visitas en sus hogares a aquellos menores que trabajan como vendedores ambulantes y ver las necesidades que tienen apoyándoles en lo básico que es el estudio como también, formar espacios educativos como talleres, capacitaciones sobre proyecto de vida, temas de orientación profesional también dirigidos a los padres de familia desde la oficina de tutoría a través de la convivencia escolar para así acabar con las normas sociales. Por último, Montesinos (2022) considera que a nivel local no se podría solucionar el problema del trabajo infantil quien debería de solucionar dicha problemática debería ser el gobierno central dando política de incorporación al niño que realiza trabajo infantil.

GUÍA DE ANÁLISIS DE FUENTE DOCUMENTAL

TITULO: “La desintegración familiar y el trabajo infantil vulneran los derechos del niño, niña y adolescente en Juliaca -2022.”

OBJETIVO GENERAL: Analizar de qué manera la desintegración familiar influye en el aumento del trabajo infantil vulnerando los derechos del niño, niña y adolescente en Juliaca – 2022.

AUTOR (es): Ccollanque Lipa, Isabel.
Gutiérrez Huahusonco, Judith.

FECHA:

FUENTE DOCUMENTAL	CONTENIDO DE LA FUENTE A ANALIZAR	ANÁLISIS DEL CONTENIDO	CONCLUSIÓN
Sentencia de tribunal constitucional EXP. N ° 00208-2018- PHC/TC LIMA https://tc.gob.pe/jurisprudencia/2020/00208-2018-HC.pdf	Recurso de agravio constitucional interpuesto por el abogado de los sentenciados por el delito de trata de personas Solicita que se declare la nulidad de la sentencia de fecha 17 de julio de 2015, (Exp. 0139- 2015-0-0801-SP-PE-0) que condenó a doña Julia Teresa Tenemas y a don Juan José Benavente Tenemas como autores del delito de trata de personas en forma agravada.	TC señaló, en lo referente al rol que le toca a la justicia de cara a enfrentar esta compleja problemática del delito de trata de personas, sino que también se hace patente para todas las autoridades que de alguna manera se ven involucrados en la erradicación de la trata de personas y por ello más urgente, cuando quienes son víctimas de dicho delito son niños, niñas o adolescentes. Desprende del artículo 4 de nuestra Constitución que establece que la comunidad y el Estado protegen especialmente al niño, al adolescente.	El convenio internacional y la legislación peruana vela por el interés superior del niños y adolescentes.

GUÍA DE ANÁLISIS DE FUENTE DOCUMENTAL

TITULO: “La desintegración familiar y el trabajo infantil vulneran los derechos del niño, niña y adolescente en Juliaca -2022.”

OBJETIVO GENERAL: Analizar de qué manera la desintegración familiar influye en el aumento del trabajo infantil vulnerando los derechos del niño, niña y adolescente en Juliaca – 2022.

AUTOR (es): Ccollanque Lipa, Isabel.
Gutiérrez Huahusonco, Judith.

FECHA:

FUENTE DOCUMENTAL	CONTENIDO DE LA FUENTE A ANALIZAR	ANÁLISIS DEL CONTENIDO	CONCLUSIÓN
TRIBUNAL CAMARA CRIMINAL DE RIO CUARTO ARGENTINA CITA: MJ-JU-M 128010-AR https://aldiaargentina.microjuris.com/2020/10/07/fallos-trabajo-infantil-condena-penal-de-un-productor-agropecuario-que-le-asigno-a-un-adolescente-de-quince-anos-tareas-rurales-a-la-intemperie-que-implicaban-el-uso-de-herramientas-peligrosas/	El aprovechamiento en el delito de explotación del trabajo infantil significa abusar de una posición de preeminencia del autor sobre el menor de edad, y la capacidad decisoria de la persona menor, por su parte el abuso de esa posición debe arrojar beneficios económicos o servicios para el autor.	Rio cuarto 07/08/2020 Se le atribuye la supuesta comisión del delito Explotación de trabajo infantil, en calidad de autor en los términos de los arts. 45; 148; 189 y de la ley 26390 que dispone lo siguiente: queda prohibido a los empleadores ocupar personas menores de dieciséis (16) años en cualquier tipo de actividad, persiga o no fines lucros.	Rio cuarto argentino en base a la legislatura nacional busca la protección de los infantes y adolescentes un desarrollo de salubridad físico psicológico.

GUÍA DE ANÁLISIS DE FUENTE DOCUMENTAL

TITULO: “La desintegración familiar y el trabajo infantil vulneran los derechos del niño, niña y adolescente en Juliaca -2022.”

OBJETIVO ESPECIFICO 1: Analizar como la desintegración familiar influyen en el desarrollo integral del niño, niña y adolescente en Juliaca-2022.

AUTOR (es): Ccollanque Lipa, Isabel.
Gutiérrez Huahuasonco, Judith.

FECHA:

FUENTE DOCUMENTAL	CONTENIDO DE LA FUENTE A ANALIZAR	ANÁLISIS DEL CONTENIDO	CONCLUSIÓN
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL EXP. N° 04937-2014-PHC/TC JUNÍN	la directora de la Unidad de Investigación Tutelar de Junín señala que, ante el riesgo inminente en el que se encontraba la menor por la presunta violación sexual dentro del seno familiar y, además, por ser víctima de violencia psicológica al verse obligada por su madre y sus tías a retractarse de su manifestación contra su padrastro. Al respecto la Quinta Fiscalía Provincial Civil y de Familia de Huancayo abre una investigación tutelar, a favor de la menor y interviene y extrajo para su protección provisional.	El derecho del niño a tener una familia como un derecho constitucional implícito que encuentra sustento en el principio-derecho de dignidad de la persona humana y en los derechos a la vida, a la identidad, a la integridad personal, al libre desarrollo de la personalidad y al bienes, consagrados en los artículos 1 y 2, inciso 1, de la Constitución Política del Perú, asimismo, ha reconocido que el disfrute mutuo de la convivencia entre hijos constituye una manifestación del derecho del niño a tener una familia y no ser separado de ella, salvo que en el caso en concreto no exista un ambiente familiar de estabilidad y bienestar . Sentencia.	la protección especial que merecen niños, niñas y adolescentes no significa que les pueda considerar como meros objetos de protección; sino, por el contrario, que deben ser entendidos como auténticos sujetos de derechos. En este sentido, la tutela que se les brinda no debe partir tan solo de su situación de debilidad o vulnerabilidad, su debida protección exige reconocerlas como la persona que son.

GUÍA DE ANÁLISIS DE FUENTE DOCUMENTAL

TITULO: “La desintegración familiar y el trabajo infantil vulneran los derechos del niño, niña y adolescente en Juliaca -2022.”

OBJETIVO ESPECIFICO 1: Analizar como la desintegración familiar influyen en el desarrollo integral del niño, niña y adolescente en Juliaca-2022.

AUTOR (es): Ccollanque Lipa, Isabel.
Gutiérrez Huahuasonco, Judith.

FECHA:

FUENTE DOCUMENTAL	CONTENIDO DE LA FUENTE A ANALIZAR	ANÁLISIS DEL CONTENIDO	CONCLUSIÓN
Sentencia de la corte constitucional de la república de Colombia Expediente: C-246-2017.	Las medidas paternalistas buscan prevenir de hacer algo u obligarlas coactivamente a no hacer algo con el fin de producir un bien mayor o la salvaguarda para proteger la formación física y mental de los niños, niñas y adolescentes mediante la exclusión de un riesgo innecesario para la salud, al tratarse de intervenciones invasivas, con efectos a largo plazo que pueden tener consecuencias a futuro como la necesidad de otro tipo de cirugías o problemas en la lactancia; evitar prácticas antiéticas por parte de algunos médicos que realizan estas intervenciones y combatir estereotipos de belleza física que instrumentalizan el cuerpo de la mujer.	La corte constitucional de la república de Colombia como fundamento de su sentencia sostiene que es exequible el artículo 3 de la Ley 1799 del año 2016 por los cargos analizados en el entendido que “la prohibición allí prevista no se aplica a los adolescentes mayores de 14 años que tengan la capacidad evolutiva, para participar con quienes tienen la patria potestad en la decisión acerca de los riesgos que se asumen con este tipo de procedimientos y en cumplimiento del consentimiento informado y cualificado”.	La medida persigue dos propósitos que son constitucionalmente altivas: como el cuidado y la protección de la salud y el desarrollo de los niños, las niñas y los adolescentes; y la eliminación de estereotipos negativos mediante el desincentivo de la adecuación a prototipos de belleza específicos.

GUÍA DE ANÁLISIS DE FUENTE DOCUMENTAL

TITULO: “La desintegración familiar y el trabajo infantil vulneran los derechos del niño, niña y adolescente en Juliaca -2022.”

OBJETIVO ESPECIFICO 2: Analizar de qué manera el trabajo infantil como vendedor ambulante vulnera los derechos del niño, niña y adolescente en Juliaca -2022.

AUTOR (es): Ccollanque Lipa, Isabel.
Gutiérrez Huahusonco, Judith.

FECHA:

FUENTE DOCUMENTAL	CONTENIDO DE LA FUENTE A ANALIZAR	ANÁLISIS DEL CONTENIDO	CONCLUSIÓN
2° Juzgado de Paz Letrado – Sede Juliaca. Expediente N° 01200-2022-0-2111-JP-FC-02.	Mediante la denuncia interpuesta emitidas las medidas de protección, presunta violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar en el tipo de violencia física y psicológica en contra de la madre y sus menores hijos de 15, 12 y 5 años. Que, mediante la ficha de línea 100 N° 684426, mediante información anónima indican que una adolescente es víctima de violencia física y psicológica por parte de su madre y padrastro y que estaría sufriendo violencia sexual por su padrastro, obligando a los menores a mendigar en las calles hasta la 1 de la mañana hasta juntar un monto considerable caso contrario los agredidos físicos y psicológicamente para posterior echarles nuevamente a las calles.	Ante lo solicitado ante el Juez se sostiene: se dicten las medidas de protección de forma inmediata, a fin de salvaguardar la integridad de los menores de 15, 12 y 5 años en contra de la madre y del padrastro. Amparando la denuncia en el artículo N°2 de la constitución política “nadie puede ser víctima de violencia moral, psíquica o física, ni sometiendo a tortura o tratos inhumanos o humillante”. Y el artículo N°5 del literal A de la ley N° 30364.	El poder judicial se basa en la protección del menor de manera inmediata salvaguardando el bienestar físico y emocional del niño, niña y adolescente.

GUÍA DE ANÁLISIS DE FUENTE DOCUMENTAL

TITULO: “La desintegración familiar y el trabajo infantil vulneran los derechos del niño, niña y adolescente en Juliaca -2022.”

OBJETIVO ESPECIFICO 2: Analizar de qué manera el trabajo infantil como vendedor ambulante vulnera los derechos del niño, niña y adolescente en Juliaca -2022.

AUTOR (es): Ccollanque Lipa, Isabel.
Gutiérrez Huahusonco, Judith.

FECHA:

FUENTE DOCUMENTAL	CONTENIDO DE LA FUENTE A ANALIZAR	ANÁLISIS DEL CONTENIDO	CONCLUSIÓN
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL EXP. N° 023002-2014-PHC/TC CUSCO.	Recurso de agravio interpuesto a favor de los menores en contra de la resolución expedida por la Segunda Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia del Cusco, interpuesto por los padres, los cuales no se han hecho cargo de manera responsable, pues están habituados a llevarlos a la ciudad del Cusco a fin de que ellos mismos se provean de ingresos mediante la venta de habas tostadas, sin preocuparse por brindarles un lugar donde dormir, y menos educación y salud. Asimismo, precisa que los menores favorecidos forman parte de una gran cantidad de menores que piden limosna en la ciudad del Cusco.	El tribunal constitucional toma en cuenta el deber del Estado peruano, a través de sus autoridades, adoptar todas aquellas medidas que sean necesarias para obtener la opinión de los niños en el marco de los procedimientos que pudieran afectarles. Evidentemente, este mandato debe concretarse tomando en consideración la especial situación del menor, ya que, en muchos supuestos, se debe escuchar su opinión, valorarse su edad o madurez.	Es el deber del estado garantizar al niño y niña que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que le afectan al niño, teniéndose en cuenta las opiniones del niño en función de la edad y madurez del niño.

ANEXO 3: Matriz Evaluación por juicio de expertos

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “Guía de entrevista”. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer jurídico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez:

NOMBRE:	ALEXANDER RODRIGUEZ GARCIA.
Grado profesional:	Maestría () Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica () Social () Educativa () Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Docente Universitario
Institución donde labora:	Universidad César Vallejo
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años ()
Experiencia en Investigación Jurídica: (si corresponde)

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Técnica de la entrevista)

Nombre de la Prueba:	Analizar de qué manera la desintegración familiar influye en el aumento del trabajo infantil vulnerando los derechos del niño, niña y adolescentes en Juliaca- 2022.
Autor/a:	Ccollanque Lipa, Isabel. & Gutiérrez Huahuasonco, Judith.
Procedencia (lugar donde fue creado el instrumento):	Juliaca
Administración (A quién se aplicará el instrumento):	Abogados, juez de paz letrado y psicólogos.

Tiempo de aplicación (duración que se tomará en llenar el instrumento):	60 minutos
Ámbito de aplicación (Unidad de análisis):	Abogados, Juez de paz letrado y psicólogos en el distrito de Juliaca.
Significación (explicar cómo está compuesto el instrumento: de categorías y subcategorías)	El instrumento analizar de qué manera la desintegración familiar influye en el aumento del trabajo infantil vulnerando los derechos del niño, niña y adolescentes en Juliaca- 2022.

4. Soporte teórico

Escala/ÁREA	Sub Categorías	Definición
Desintegración familiar.	- Desarrollo integral. -Rendimiento socioemocional.	se manifiesta con la ruptura de los lazos principales que unen el núcleo familiar, situación que sin duda cobra influencia en el desarrollo de sus miembros (Galarza, 2010).
Trabajo infantil.	- Cobrador de transporte público. - Vendedor ambulante.	La pobreza y trabajo infantil se presenta cuando no se satisfacen las necesidades básicas de una familia debido a la pobreza en la que se encuentra, y se optan por fomentar el trabajo de los hijos e hijas para que así los ingresos en el hogar sean mayores y cubran sus necesidades básicas (Aguilar,2012).

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento la guía de entrevista elaborada por Ccollanque Lipa, Isabel & Gutiérrez Huahuasonco, Judith, en el año 2022. De acuerdo con los siguientes indicadores a fin de que califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras

fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.		de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Categorías del instrumento:

- **Primera Categoría:** (desintegración familiar)
- **Objetivos de la categoría:** (Recolectar información pertinente al estudio).

Categorías/Sub categorías	tem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Desintegración familiar					
Desarrollo integral					
Rendimiento socioemocional					

- **Segunda Categoría:** (Trabajo infantil)
- **Objetivos de la Categoría:** (Recolectar información pertinente al estudio).

Categorías/Sub categorías	tem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Trabajo infantil					
Cobrador de transporte publico					
Vendedor ambulante					

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: ALEXANDER RODRIGUEZ GARCIA.

Especialidad del validador: Docente Universitario

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “Guía de entrevista”. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer jurídico. Agradecemos su valiosa colaboración.

6. Datos generales del juez:

NOMBRE:	JULIO EDGAR CASTILLO CASA	
Grado profesional:	Maestría ()	Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica () Educativa ()	Social () Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Docente Universitario	
Institución donde labora:	Universidad César Vallejo	
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	Más de 5 años ()
Experiencia en Investigación Jurídica: (si corresponde)	

7. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

8. Datos de la escala (Técnica de la entrevista)

Nombre de la Prueba:	Analizar de qué manera la desintegración familiar influye en el aumento del trabajo infantil vulnerando los derechos del niño, niña y adolescentes en Juliaca- 2022.
Autor/a:	Ccollanque Lipa, Isabel. & Gutiérrez Huahasonco, Judith.
Procedencia (lugar donde fue creado el instrumento):	Juliaca
Administración (A quién se aplicará el instrumento):	Abogados, juez de paz letrado y psicólogos.
Tiempo de aplicación (duración que se tomará en llenar el instrumento):	60 minutos

Ámbito de aplicación (Unidad de análisis):	Abogados, Juez de paz letrado y psicólogos en el distrito de Juliaca.
Significación (explicar cómo está compuesto el instrumento: de categorías y subcategorías)	El instrumento analizar de qué manera la desintegración familiar influye en el aumento del trabajo infantil vulnerando los derechos del niño, niña y adolescentes en Juliaca- 2022.

9. Soporte teórico

Escala/ÁREA	Sub Categorías	Definición
Desintegración familiar.	- Desarrollo integral. -Rendimiento socioemocional.	se manifiesta con la ruptura de los lazos principales que unen el núcleo familiar, situación que sin duda cobra influencia en el desarrollo de sus miembros (Galarza, 2010).
Trabajo infantil.	- Cobrador de transporte público. - Vendedor ambulante.	La pobreza y trabajo infantil se presenta cuando no se satisfacen las necesidades básicas de una familia debido a la pobreza en la que se encuentra, y se optan por fomentar el trabajo de los hijos e hijas para que así los ingresos en el hogar sean mayores y cubran sus necesidades básicas (Aguilar,2012).

10. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento la guía de entrevista elaborada por Ccollanque Lipa, Isabel & Gutiérrez Huahusonco, Judith, en el año 2022. De acuerdo con los siguientes indicadores a fin de que califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.

y semántica son adecuadas.	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Categorías del instrumento:

- **Primera Categoría:** (desintegración familiar)
- **Objetivos de la categoría:** (Recolectar información pertinente al estudio).

Categorías/Sub categorías	tem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Desintegración familiar					
Desarrollo integral					
Rendimiento socioemocional					

- **Segunda Categoría:** (Trabajo infantil)
- **Objetivos de la Categoría:** (Recolectar información pertinente al estudio).

Categorías/Sub categorías	tem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Trabajo infantil					
Cobrador de transporte publico					
Vendedor ambulante					

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: JULIO EDGAR CASTILLO CASA

Especialidad del validador: Docente Universitario

Trujillo, 19 de julio del 2023

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Professional stamp and signature of Julio E. Castillo Casa, Abogado C.A.L. N° 96227. The stamp includes a star with the text 'ORDEN CAUSAS WELLIS' and the name 'Julio E. CASTILLO CASA ABOGADO C.A.L. N° 96227'.

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “Guía de entrevista”. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer jurídico. Agradecemos su valiosa colaboración.

11. Datos generales del juez:

NOMBRE:	Dr. TEOFILO MARTIN COJAL MENA
Grado profesional:	Maestría () Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica () Social () Educativa () Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Docente Universitario
Institución donde labora:	Universidad César Vallejo
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años ()
Experiencia en Investigación Jurídica: (si corresponde)

12. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

13. Datos de la escala (Técnica de la entrevista)

Nombre de la Prueba:	Analizar de qué manera la desintegración familiar influye en el aumento del trabajo infantil vulnerando los derechos del niño, niña y adolescentes en Juliaca- 2022.
Autor/a:	Ccollanque Lipa, Isabel. & Gutiérrez Huahuasonco, Judith.
Procedencia (lugar donde fue creado el instrumento):	Juliaca
Administración (A quién se aplicará el instrumento):	Abogados, juez de paz letrado y psicólogos.
Tiempo de aplicación (duración que se tomará en llenar el instrumento):	60 minutos

Ámbito de aplicación (Unidad de análisis):	Abogados, Juez de paz letrado y psicólogos en el distrito de Juliaca.
Significación (explicar cómo está compuesto el instrumento: de categorías y subcategorías)	El instrumento analizar de qué manera la desintegración familiar influye en el aumento del trabajo infantil vulnerando los derechos del niño, niña y adolescentes en Juliaca- 2022.

14. Soporte teórico

Escala/ÁREA	Sub Categorías	Definición
Desintegración familiar.	- Desarrollo integral. -Rendimiento socioemocional.	se manifiesta con la ruptura de los lazos principales que unen el núcleo familiar, situación que sin duda cobra influencia en el desarrollo de sus miembros (Galarza, 2010).
Trabajo infantil.	- Cobrador de transporte público. - Vendedor ambulante.	La pobreza y trabajo infantil se presenta cuando no se satisfacen las necesidades básicas de una familia debido a la pobreza en la que se encuentra, y se optan por fomentar el trabajo de los hijos e hijas para que así los ingresos en el hogar sean mayores y cubran sus necesidades básicas (Aguilar,2012).

15. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento la guía de entrevista elaborada por Ccollanque Lipa, Isabel & Gutiérrez Huahuasonco, Judith, en el año 2022. De acuerdo con los siguientes indicadores a fin de que califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.

y semántica son adecuadas.	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Categorías del instrumento:

- **Primera Categoría:** (desintegración familiar)
- **Objetivos de la categoría:** (Recolectar información pertinente al estudio).

Categorías/Sub categorías	tem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Desintegración familiar					
Desarrollo integral					
Rendimiento socioemocional					

- **Segunda Categoría:** (Trabajo infantil)
- **Objetivos de la Categoría:** (Recolectar información pertinente al estudio).

Categorías/Sub categorías	tem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Trabajo infantil					
Cobrador de transporte publico					
Vendedor ambulante					

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. TEOFILO MARTIN COJAL MENA

Especialidad del validador: Docente Universitario

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Trujillo, 19 de julio del 2023


MARTÍN COJAL MENA
ABOGADO
REG. 39765 C.A.L.
MAESTRO EN DERECHO CONSTITUCIONAL